



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la
Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Paredes Chistama, Katia (ORCID: 0000-0003-4684-9803)

ASESOR:

Mg. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres; por su abnegado sacrificio, para ser persona de bien en nuestra sociedad.

A las personas que quiero y respeto, por su enseñanza y su abnegado sacrificio, para quienes me guiaron por el camino del estudio y nunca dejaron de apoyarme.

Katia

Agradecimiento

Agradecer a Dios por ser guía espiritual en mi proceso académico y profesional; así mismo a mis padres y familia por su comprensión y apoyo incondicional para culminar este proceso académico que incluye la presentación del informe final.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	33
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	33
3.2. Variables y Operacionalización.....	34
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	34
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	34
3.5. Procedimientos.....	37
3.6. Método de análisis de datos.....	38
3.7. Aspectos éticos.....	39
IV. RESULTADOS.....	40
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	48
VII. RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS.....	56

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.....	32
Tabla 2.	Nivel de las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.....	32
Tabla 3.	Prueba de normalidad.....	33
Tabla 4.	Relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.....	33
Tabla 5.	Relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.....	34

Índice de figuras

Figura 1.	Dispersión entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios.....	35
------------------	--	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 32 trabajadores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de ejecución presupuestal fue medio en 47 %, las contrataciones de bienes y servicios fue medio en 41 %. Concluyendo que existe relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,984 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 96.83 % de la ejecución presupuestal influye en las contrataciones de bienes y servicios.

Palabras clave: Ejecución, presupuestal, contrataciones.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between budget execution and the contracting of goods and services in the Territorial Management Bajo Mayo - Tarapoto, 2021. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was of 32 workers. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of budget execution was average in 47%, the contracting of goods and services was average in 41%. Concluding that there is a relationship between budget execution and procurement of goods and services in the Bajo Mayo Territorial Management - Tarapoto, 2021, since the Pearson coefficient was 0.984 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); Furthermore, only 96.83% of the budget execution influences the contracting of goods and services.

Keywords: Execution, budget, hiring.

I. INTRODUCCIÓN

La contratación y compra pública son componentes cruciales en la prestación de servicios públicos, el buen gobierno y una economía sostenible. La OECD (2021) estima que los gobiernos de todo el mundo gastan aproximadamente entre el 12% y el 20% de PIB a través de los sistemas de contratación pública. En América Latina esa cifra ronda el 30% anual del presupuesto nacional de los países. En ese contexto, el Banco de desarrollo de América Latina y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (a través de la OEA en su calidad de Secretaria Técnica de la RICG) desarrollaron un diagnóstico en temas de contratación pública y ejecuciones de sus presupuesto donde encontraron ciertos hallazgos como información faltante, incompleta o errónea en los sistemas de datos de contratación pública, no reducen la carga burocrática vinculando los sistemas de publicación de la compra pública con los sistemas de gestión de licitaciones, con los de administración de los contratos y con los sistemas de pagos y tesorería.

En el estado peruano se ha creado el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), el propósito es orientar la práctica de la contratación dentro de la administración pública peruana, pero en la mayoría de las agencias gubernamentales, especialmente en los gobiernos locales, el suministro de bienes, servicios y obras que requieren las entidades públicas para lograr sus fines institucionales es inadecuado, no está diseñado para lograr las metas del gobierno, indicando que el incumplimiento es resultado de la insuficiente capacidad de gestión de los funcionarios públicos responsables de la entidad estatal, además de recursos limitados, además de demostrar que algunos de ellos son ineficientes en la asignación presupuestaria de gastos. (OSCE, 2019).

La Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, realiza contrataciones de bienes y servicios con fondos públicos, lo mismo que conlleva un incumplimiento de los procedimientos administrativos, especialmente en el proceso de selección en la adquisición de bienes y la prestación de servicios. Una falla en la ejecución presupuestaria provocada por la falta de ejecución de los trámites, este incumplimiento se debe fundamentalmente a la falta de conocimiento y

atención sobre el desempeño de las funciones relacionadas con la ubicación regulada por normas, lineamientos, etc. ejecutando su presupuesto y que no se han alcanzado los objetivos fijados en su plan de trabajo. En base a la realidad problemática es necesario formular el **problema general**: ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, 2021? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021? ¿Cuál es el nivel de contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021?, ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021?

El estudio tiene **por conveniencia**, que permitió conocer la manera en que la entidad ejecuta su presupuesto y realiza la contratación de bienes, servicios y obras, de tal manera que se realicen acciones al respecto si es que existen inconvenientes, con lo cual se mejoren los servicios que se brindan a la población. Con respecto a la **Relevancia social**, la investigación permitió la mejor utilización de los recursos públicos, de tal manera que se incrementen los beneficios hacia la población, en ese contexto el estudio permitió realizar una mejor ejecución del presupuesto institucional, así como también contribuyó a que las contrataciones públicas se efectúen transparentemente para dar un correcto cumplimiento de los propósitos organizacionales en beneficio de la sociedad.

Con respecto al **valor teórico** de la investigación, estuvo enmarcada en teorías de autores comúnmente utilizados y en normativas vigentes aplicadas al sector público que permitió profundizar las variables de estudio, contando así con información relevante que permita obtener resultados adecuados. **Implicancia práctica**, se brindó a la institución una herramienta útil para que pueda tomar mejores decisiones, sumado a ello alternativas de solución con la finalidad de que las contrataciones bienes y servicios se efectúen adecuadamente, propiciando el óptimo uso de los recursos públicos, en cuanto a la **utilidad metodológica**, la investigación cumplió con el método

científico para poder generar los resultados y en base a ello las conclusiones y recomendaciones, además que los instrumentos utilizados pueden ser aplicados en posteriores investigaciones que aborden problemáticas similares.

En base a lo anterior, se plantea como **objetivo general**: Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. Como **objetivos específicos**: Medir el nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. Medir el nivel de las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. Identificar la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Como **hipótesis general**: H_i : Existe relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. Como **hipótesis específicas**: H_1 : El nivel de ejecución presupuestal de la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, es alta. H_2 : El nivel de contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, es bueno. H_3 : Existe relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021

II. MARCO TEÓRICO

Se consideró como antecedentes de investigación a nivel internacional, el estudio de Mendoza, et al. (2018), tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra fue la extracción de información en documentos web o sitios web, la técnica fue el análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que: las entidades públicas y órganos encargados de administrar los recursos gubernamentales, tienen un rol importante en la minimización de las brechas sociales mediante una adecuada y justa distribución de las riquezas, priorizando los casos emergentes donde prime la preservación de la vida y la mejora en las condiciones que conlleven a mejorar las condiciones económicas sociales, por lo tanto, la asignación del presupuesto es muy relevante para las entidades, debido a que en gran medida determina su capacidad de ejecución, es decir, es el límite de necesidades que puede atender con aquellos recursos, por ello es necesario que desempeñe a cabalidad sus funciones de administración, buscando optimizar los recursos en beneficio de la población.

Mientras tanto se citó a Campoverde y Pincay (2019), quienes desarrollaron un tipo de investigación descriptivo, diseño no experimental, población y muestra de información financiera presentada en el portal de transparencia de la Universidad Estatal de Milagro y los artículos publicados en bases indexadas sobre temas de gestión, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que: la entidad analizada, tiene las herramientas y recursos necesarios para ejecutar la rendición de cuentas, mediante sus autoridades rectoras y organismos de control, teniendo en cuenta las guías documentales para proceder en estos procesos, por lo tanto, la rendición de cuentas, revela la capacidad que ha tenido la entidad para hacer efectivo la ejecución del presupuesto asignado, lo cual es muy importante debido a que no solo fomenta la transparencia en la gestión, sino que además ayuda a la universidad a tener una noción clara sobre su eficiencia y que aspectos mejorar para obtener, mejores resultados.

Por su parte se citó también a Lemus et al. (2017), tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra fue documentación sobre gastos de

inversión en los últimos 50 años, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que: después de haber aplicado el proceso metodológico Box-Jenkins, se encontró que es un instrumento de suma importancia y efectivo para realizar la determinación y estimación de los parámetros de la ejecución presupuestal en el ámbito público, debido a que posibilitan la oportunidad de observar diferentes factores y fenómenos que se pueden suscitar durante el proceso de ejecución del proyecto, de esta manera corregirla de manera oportuna y mejorar el logro de resultados más satisfactorios en beneficio de la entidad como de la sociedad en general; puntualmente, en el caso analizado, posibilitó la identificación de las orientaciones del presupuesto hacia los diferentes interés de carácter político implantados.

A nivel nacional, Hoyos (2018), desarrolló una investigación de tipo descriptivo, de diseño no experimental, la población y muestra fue de 10 médicos, la técnica de entrevista y el instrumento ha sido la guía de entrevista. Concluyó que: en lo que respecta al análisis de la eficiencia de la ejecución de los presupuestos provenientes de financiamiento interno (S/. 171, 817), el nivel de ejecución fue de un 92.35% lo cual corresponde a gastos por concepto de tamizaje para las pacientes, de esta manera, se refleja un importante nivel de eficiencia en la ejecución, sin embargo, se debe mejorar estas cifras, considerando que se están tratando temas de salud muy delicados, por lo que la ejecución debería ser al 100% para brindar una mejor cobertura y reducir el caso de complicaciones en pacientes con problemas de cáncer; asimismo, se identificó que, en cuanto al PIM bajo modalidad de transferencia y donaciones, la ejecución fue total, lo cual favorece a la detección oportuna de este problema específicamente en pacientes mujeres.

Bajo el mismo enfoque Yactayo (2019), tipo de estudio aplicada, diseño no experimental, población y muestra fueron los individuos del Seguro Social de Salud, la técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, desde un análisis de responsabilidad social, la

entidad dedicada al cuidado de la salud en la población, cumple un rol de suma importancia debido a que se encarga de velar por la recuperación del bienestar y la salud, el cual es un recurso primordial que posibilita las demás actividades humanas, por ello, es necesario que cuente con un equipo de administración debidamente preparado para llevar a cabo las gestiones internas para una adecuada y efectiva ejecución del presupuesto, para que se gaste en su totalidad, mejorando las condiciones en las que son atendidos los pacientes, priorizando la disminución de muertes por falta de equipamiento o la disponibilidad de personal médico capacitado; de esta manera, se considera a la ejecución presupuestal como instrumento relevante para mejorar la atención a los pacientes.

Por su parte Montenegro y Chiappe (2020), desarrollaron una investigación tipo básico, diseño no experimental, no tiene una población de estudio, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, a pesar de la asignación presupuestaria a las entidades gubernamentales para atender la emergencia sanitaria por COVID-19, las respuestas han sido adversas, por lo tanto, las variables no se relacionan, lo cual da luces donde la problemática radica en que no se contaba con el nivel de infraestructura adecuada para atender una emergencia de esta magnitud, por ello que las respuestas a las inversiones han sido tardías por el tiempo que toma el proceso de implementación en los servicios de salud.

A nivel local, Valera (2020), realizó su estudio tipo básico, diseño no experimental, población y muestra fue información científica de cómo solucionar una necesidad en la organización de la entidad pública, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, después de haber llevado a cabo el análisis estadístico correspondiente a las variables abordadas, se determinó que poseen correlación de tipo positivas dentro de una escala muy alta, el cual fue revelado al obtener un valor igual a 0.907 en el T observado, el cual es inferior al probabilístico (1.397), de esta manera, facilitó la aceptación del planteamiento establecido en la hipótesis nula; por lo tanto, el desarrollo de las actividades de control incrementa la eficiencia en la ejecución de los presupuestos en la entidad, por

ello, a medida que se fortalezca y mejore la aplicación de los lineamientos de control interno, mejor será la ejecución presupuestal.

Asimismo, se citó el estudio de Soto (2021), desarrollo un tipo de investigación básica, de diseño no experimental, la población y muestra fue 10 artículos científicos, la técnica fue el análisis documental, el instrumento fue la guía de análisis documental. Concluyó que, una vez realizado el análisis de los documentos correspondientes, se determinó que existen falencias en cuanto a la eficiencia para realizar la ejecución presupuestal, lo cual resalta la necesidad de mejorar la aplicación de estrategias diseñadas específicamente para el sector público, mediante las cuales se obtienen eficiencia en los procesos internos, como el control, la optimización de recursos, entre otros, de esta manera, incrementar las posibilidades de las asignaciones presupuestales sean distribuidas de manera eficiente, clara y transparente, buscando el beneficio social y no personal, haciendo prevalecer los intereses de la entidad, atendiendo sus necesidades emergentes, al mismo tiempo que se logran las metas internas exigidas por los organismos superiores.

Como último antecedente de estudio se consideró el estudio del autor Marín (2021), tipo básica, diseño no experimental, población de 1551 subordinados, muestra de 212 subordinados, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que, la gestión administrativa guarda relación con la ejecución del presupuesto institucional del hospital II-2 de Tarapoto, de 0, 768 frente a un p valor de 0,000 con lo cual se indica que, si la gestión administrativa se efectúa óptimamente en la organización, entonces la ejecución del presupuesto institucional de la entidad se efectuará en iguales condiciones. La gestión administrativa es un aspecto importante para las organizaciones, pues permite que las actividades se efectúen adecuadamente y se alcancen buenos resultados. En lo que respecta a la ejecución presupuestal, la gestión administrativa contribuye a que los procedimientos que este comprende se efectúen adecuadamente, garantizando transparencia en la utilización de los fondos públicos. Todas las entidades sean públicas y/o privadas establecen una serie de lineamientos que determinan la manera en que se debe ejecutar los presupuestos, los cuales deben ser cumplidos adecuadamente.

Referente a las teorías relacionadas al tema, se describe la primera variable **ejecución presupuestal**. De acuerdo con la R.D. N° 036-2019-ef/50.01 (2019), este se conceptualiza como un procedimiento desarrollado por las entidades públicas para dar cumplimiento a sus propósitos, mediante el cual captan recursos económicos de la población bajo distintas modalidades, los cuales serán útiles para financiar y atender las necesidades de gastos referentes a la adquisición de bienes, servicios y obras estatales. En otras palabras, la ejecución presupuestaria incluye comportamientos de recaudación que involucran ingresos y gastos públicos, y gastos monetarios de la tesorería con base en créditos presupuestarios autorizados y aprobados en el presupuesto para lograr resultados que beneficien a la gente. Según la PCA, información sobre entidades o reclamos. La ejecución del presupuesto del sector público incluye la ejecución de ingresos y gastos presupuestarios, y debe ejecutarse de manera equilibrada, porque ambos son importantes para lograr metas y objetivos colectivos. (p. 2).

Asimismo, de acuerdo con la Ley 28411 (2004), para que un presupuesto sea ejecutado en el sector público, es necesario que previamente se autorice mediante su aprobación, lo cual es realizado anualmente, pudiendo tener modificaciones en el transcurso de su ejecución de acuerdo con las necesidades que se presenten en las entidades ejecutoras, dichas modificaciones se encuentran susceptibles a evaluación, medición y control, para determinar si fueron adecuadas de acuerdo a los objetivos y metas planteadas. La ejecución presupuestaria en el sector público se lleva a cabo de forma periódica, donde se realizan todas aquellas actividades programadas comprendidas en el presupuesto tanto de ingreso, así como de gasto, pudiendo tener modificaciones ante actividades ingreso o de gasto no previstas, pero si necesarias.

Bajo el mismo orden de ideas, el autor Rodríguez (2008), manifestó que la ejecución presupuestaria no solo comprende la ejecución de gastos, sino que incluye actividades de recaudación mediante las cuales el gobierno capta ingresos necesarios para financiar las erogaciones monetarias definidas en el presupuesto de gastos. Ambos presupuestos tanto de ingresos como de

gastos deben ser coherentes y efectuarse adecuadamente, evitando que el gobierno presente inconvenientes monetarios o déficit de liquidez para financiar sus necesidades de gasto. Los directivos deben tener en cuenta los aspectos deficientes dentro de las organizaciones, pudiendo gestionar sus presupuestos para mejorarlos, pues el aparato estatal opera en base a los presupuestos establecidos, es así que su gestión adecuada contribuye a generar resultados idóneos. La ejecución presupuestaria en el aparato estatal hace posible que los planes y políticas públicas se cumplan, es por ello que la formulación de los presupuestos institucionales de cada entidad pública es importante, donde los gestores presupuestales enmarquen las acciones institucionales hacia el logro de los propósitos públicos a nivel nacional (p. 78).

El gobierno central peruano con el propósito de fomentar la ejecución de gastos de calidad en las entidades públicas, garantizando que estas se realicen enmarcadas en la obtención de resultados adecuados que contribuyan en la satisfacción de los pobladores y la mejora de la calidad de vida humana viene implementando el presupuesto por resultados que es una táctica que permite dentro de la gestión pública enlazar los recursos asignados a la institución, así como los bienes, servicios cuyos resultados estén en beneficio de los ciudadanos. Se entiende por presupuesto a la anticipación de gastos que se realizarán en un futuro, de tal manera que se pueda mejorar la calidad del gasto otorgado a la entidad; así como también la entrega de un producto adecuado para el bienestar de los de la población. La ejecución del presupuesto del sector gubernamental se realiza con el propósito de crear valor público, debido a que dichos recursos son de propiedad de todos los pobladores bajo su jurisdicción, y responsabilidad de los directivos y titulares de cada organización estatal, administrar y enfocar los recursos estatales al servicio de la población.

Por su parte, el autor Turmero (2017), indicó que el Presupuesto por Programas comprende procedimientos y técnicas metodológicamente ordenadas con actividades enfocadas al logro de objetivos y metas específicas. El control presupuesto se encontró es un instrumento de suma importancia y efectivo para realizar la determinación y estimación de los

parámetros de la ejecución presupuestal en el ámbito público, debido a que posibilitan la oportunidad de observar diferentes factores y fenómenos que se pueden suscitar durante el proceso de ejecución del proyecto, de esta manera corregirla de manera oportuna y mejorar el logro de resultados más satisfactorios en beneficio de la entidad como de la sociedad en general; puntualmente, en el caso analizado, posibilitó la identificación de las orientaciones del presupuesto hacia los diferentes intereses de carácter político implantados en los planes de desarrollo social y económico. La administración pública debe gestionar los recursos estatales en beneficio de la población, realizando una gestión presupuestaria adecuada que permita atender las necesidades colectivas.

La ejecución presupuestaria de gastos comprende erogaciones monetarias susceptibles a actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos encargados de gestionar los presupuestos de las diferentes entidades gubernamentales, es por ello que las actividades control y evaluación resultan pertinentes y muy importantes para asegurar que los fondos públicos sean utilizados adecuadamente. La gestión administrativa guarda relación con la ejecución del presupuesto de las entidades, pues si la gestión administrativa se efectúa óptimamente, entonces la ejecución del presupuesto institucional de la entidad se efectuará en iguales condiciones. La gestión administrativa es un aspecto importante para las organizaciones, pues permite que las actividades se efectúen adecuadamente y se alcancen buenos resultados. En lo que respecta a la ejecución presupuestal, la gestión administrativa contribuye a que los procedimientos que este comprende se efectúen adecuadamente, garantizando transparencia en el uso de fondos públicos. Todas las entidades sean públicas y/o privadas establecen una serie de lineamientos que determinan la manera en que se debe ejecutar los presupuestos, los cuales deben ser cumplidos adecuadamente (Pérez y Maldonado, 2015).

Fases del proceso presupuestario, de acuerdo con La ley N. ° 28112 (2005) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público el presupuesto público comprende una serie de fases y procesos establecidos y regulados

mediante Ley y demás directivas emitidas por la DGPP, los cuales garantizan su adecuado desarrollo: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación presupuestal. El proceso presupuestario debe realizarse de manera equilibrada, permitiendo a las entidades del sector público planificar sus actividades eficientemente y cumplirlas de acuerdo a sus objetivos y metas propuestos de un periodo a otro. La ejecución del presupuesto en el sector público está regulada por diversos lineamientos, normativas y Leyes que aseguran en gran medida la buena utilización de los recursos públicos, así como el buen accionar de los funcionarios encargados, es por ello que cada entidad en el proceso de ejecutar su presupuesto debe tener en cuenta dichas regulaciones a fin de no incurrir en faltas que afecten la operatividad institucional, y la integridad de los bienes y recursos estatales.

La ejecución presupuestaria en el aparato estatal hace posible que los planes y políticas públicas se cumplan, es por ello que la formulación de los presupuestos institucionales de cada entidad pública es importante, donde los gestores presupuestales enmarquen las acciones institucionales hacia el logro de los propósitos públicos a nivel nacional. Es importante que cada entidad gubernamental alinee sus presupuestos a las políticas públicas nacionales, de manera que al ejecutar los presupuestos se contribuyan a cumplir metas y planes estatales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Los funcionarios públicos deben considerar dentro de las organizaciones estatales aprovechar de la mejor manera posible los recursos establecidos en los presupuestos institucionales, buscando la optimización de los resultados a partir de su gestión. Los directivos deben tener en cuenta los aspectos deficientes dentro de las organizaciones, pudiendo gestionar sus presupuestos para mejorarlos, pues el aparato estatal opera en base a los presupuestos establecidos, es así que su gestión adecuada contribuye a generar resultados idóneos.

La elaboración de los presupuestos resulta muy importante para el cumplimiento de objetivos propuestos a largo plazo por las entidades, pues gracias a él se pueden efectuar las diferentes actividades planificadas, es así que los funcionarios encargados de realizarlos deben considerar

diligentemente aquellas necesidades de gastos que encaminen a las entidades al logro de sus propósitos, contribuyendo a conseguir las políticas nacionales. La ejecución presupuestal es un aspecto que consiste tanto en las erogaciones monetarias, así como en la percepción de ingresos por parte de las entidades públicas o privadas, de acuerdo a las proyecciones previamente realizadas de sus presupuestos de gastos, así como de ingresos (Ministerio de Economía y finanzas, 2012).

Según la Ley del Presupuesto Público, la carta magna peruana, manifiesta que la Ley presupuestaria del estado se estructura en: (a) Gobierno Central, agrupando los créditos presupuestales aprobados para que los pliegos los ejecuten en el ciclo normal de sus operaciones a nivel nacional (b) Instancias Descentralizadas, donde todas las entidades descentralizadas del sector público, incluyendo los gobiernos locales y regionales, estructuran sus necesidades de gastos, para ser considerados dentro del presupuesto general de la república (c) Aprobación del presupuesto, se da a través de una Ley, , donde se detalla el monto máximo de gasto a realizarse en el periodo (d) Publicación, una vez aprobado el presupuesto mediante Ley, se realiza su publicación oficial. Las entidades estatales deben gestionar sus presupuestos objetivamente, enfocando el beneficio en el ciudadano, buscando la manera de poder atender sus necesidades para mejorar las condiciones en que vive. Los gobiernos locales, son instituciones que mantienen contacto directo con la aprobación, es así que deben gestionar sus presupuestos considerando cada necesidad identificada, priorizando las más urgentes. (s.p)

La ejecución presupuestal es un aspecto que consiste tanto en las erogaciones monetarias, así como en la percepción de ingresos por parte de las entidades públicas o privadas, de acuerdo a las proyecciones previamente realizadas de sus presupuestos de gastos, así como de ingresos. El gobierno central peruano con el propósito de fomentar la ejecución de gastos de calidad en las entidades públicas, garantizando que estas se realicen enmarcadas en la obtención de resultados adecuados que contribuyan en la satisfacción de los pobladores y la mejora de la calidad de vida humana viene implementando el presupuesto por resultados que es una táctica que permite dentro de la

gestión pública enlazar los recursos asignados a la institución, así como los bienes, servicios cuyos resultados sean en beneficio de los ciudadanos. Se entiende por presupuesto a la anticipación de gastos que se realizarán en un futuro, de tal manera que se pueda mejorar la calidad del gasto otorgado a la entidad; así como también la entrega de un producto adecuado para el bienestar de los de la población.

La ejecución de presupuestos en el ámbito gubernamental, está orientado a la atención de compromisos adquiridos para satisfacer o atender necesidades poblacionales, pues las entidades públicas formulan sus presupuestos de acuerdo a las necesidades que se deseen atender, de manera que al ejecutar los presupuestos se materialice dichos aspectos. Las entidades públicas operan bajo la ejecución de sus presupuestos, limitando su actuación a lo ya previamente programado, es decir que los presupuestos gubernamentales se formulan teniendo en cuenta todas las necesidades institucionales en beneficio de la población, para ser ejecutados en tiempos posteriores, el cual puede ser modificado previa aprobación por los funcionarios competentes, de manera que dicho presupuesto sirva como guía de actuación, el cual, además, está enmarcado al cumplimiento de una serie de metas y objetivos, que suponen aspectos esenciales para lograr el crecimiento poblacional, así como la atención de necesidades prioritarias de la población.

Las entidades públicas deben tener en cuenta la importancia de la formulación adecuada de sus presupuestos, pudiendo considerar a cada aspecto, actividad y proceso que necesite financiamiento para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, es por ello que los encargados de formular los presupuestos deben ser personas idóneas para cumplir con los propósitos organizacionales, de tal manera que fruírmele con eficiencia, evitando gastos innecesarios y aspectos irrelevantes que incrementen costos, pero que no sumen en los resultados. Las municipalidades a nivel nacional, deben estar en constante verificación de las necesidades que afronta la comunidad, de manera que consideren dentro de sus presupuestos acciones para atender dichas necesidades, garantizando así una ejecución presupuestal de calidad. Es conveniente que dentro de los organismos públicos laboren personas

capaces de ejecutar una gestión pública de calidad, optimizando el uso de los recursos estatales en bien de la colectividad. La ejecución presupuestal de cada entidad pública debe realizarse teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la población.

Es importante que cada entidad gubernamental alinee sus presupuestos a las políticas públicas nacionales, de manera que al ejecutar los presupuestos se contribuyan a cumplir metas y planes estatales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Los funcionarios públicos deben considerar dentro de las organizaciones estatales aprovechar de la mejor manera posible los recursos establecidos en los presupuestos institucionales, buscando la optimización de los resultados a partir de su gestión. Los organismos gubernamentales ejecutan sus presupuestos en base a la programación realizada de los mismos, pudiendo realizarse modificaciones de acuerdo a la realidad institucional y de la población. Es así que el proceso de elaboración de los presupuestos es muy representativo para que su ejecución sea adecuada.

Es importante que la ejecución presupuestaria de las entidades estatales sea transparente y se realice de acuerdo a las normativas vigentes existentes garantizando así un proceso de rendición de cuentas de todos los gastos efectuados de manera correcta, así mismo se debe implementar mecanismos para que de esta manera se pueda obtener información de los productos y al mismo tiempo de los resultados y cuáles fueron las acciones realizadas para la obtención de los logros, dicha información debe ser usada para la correcta toma de decisiones sobre la gestión institucional. La ejecución presupuestaria de las entidades públicas es todo un proceso que debe ser bien gestionado a fin de que los recursos se destinen al bien colectivo, es por ello que los directivos y los demás funcionarios que se encuentren a cargo de la gestión presupuestaria deben ser personas altamente capacitados con enfoque en resultados, de manera que cumplan con la normativa regulatoria vigente y logren mejoras en la calidad de vida poblacional.

Para que los organismos públicos realicen la ejecución de sus presupuestos el gobierno ha establecido una serie de normativas que garantizan su transparencia y adecuado proceder, es así que las entidades estatales deben considerar al pie de la letra, evitando inconsistencias que afecten los resultados institucionales y sean atribuibles sanciones a los responsables. Cada entidad pública debe considerar la importancia de cumplir con las normativas sobre la ejecución de sus presupuestos evitando sanciones. Es importante que las entidades del sector público refuercen sus sistemas de control interno con normativas internas para asegurar que los fondos públicos se utilicen correctamente en beneficio de la colectividad.

La digitalización del sector público ha permitido que se incremente la eficiencia en los procesos institucionales, pudiendo así mejorar la transparencia en lo que respecta a la ejecución presupuestal, pues hoy en día las medidas de control se basan en sistemas digitales y automáticos que se encuentran a la vanguardia de los fondos estatales. La administración pública a través del tiempo ha ido modernizando la forma en que realiza la ejecución de su presupuesto de gastos en las diferentes entidades descentralizadas a nivel nacional, con el propósito de incrementar la transparencia y el control de los fondos estatales, teniendo así una serie de actos administrativos necesarios que deben llevarse a cabo para las erogaciones monetarias, que hoy en día se realizan a través de sistemas digitalizados SIGA y el SIAF.

Asimismo, los autores Albi y Onrubia (2015), indicaron que los gastos que realizan las entidades públicas se realizan de acuerdo a los créditos presupuestarios aprobados, es por ello que la formulación presupuestaria debe realizarse considerándose las necesidades de gasto prioritarias que debe efectuar la entidad para solucionar los problemas e inconvenientes que presenta la población; cabe resaltar que las entidades públicas por su naturaleza se encuentran al servicio de la población, es por ello que su presupuesto debe estar enfocado a lograr el desarrollo económico social de los pobladores. La gestión administrativa guarda relación con la ejecución del presupuesto de las entidades, pues si la gestión administrativa se efectúa óptimamente, entonces la ejecución del presupuesto institucional de la entidad

se efectuará en iguales condiciones. La gestión administrativa es un aspecto importante para las organizaciones, pues permite que las actividades se efectúen adecuadamente y se alcancen buenos resultados (p. 64).

Asimismo, el autor Alcalino, (2010), indicó que los presupuestos son las herramientas que poseen las entidades públicas para cumplir con sus propósitos y poder desarrollar las políticas de estado. Asimismo, esta herramienta constituye un aspecto delicado que debe ser tomado en cuenta con la debida observancia en la normativa vigente, evitando consecuencias desfavorables por su mala utilización. Cuando la organización cuenta con todas las herramientas y recursos necesarios para ejecutar la rendición de cuentas, mediante sus autoridades rectoras y organismos de control, teniendo en cuenta las guías documentales para proceder en estos procesos, por lo tanto, la rendición de cuentas, revela la capacidad que ha tenido la entidad para hacer efectivo la ejecución del presupuesto asignado, lo cual es muy importante debido a que no solo fomenta la transparencia en la gestión, sino que además ayuda a la universidad a tener una noción clara sobre su eficiencia y que aspectos mejorar para obtener, mejores resultados.

La ejecución del presupuesto de gastos es parte del proceso presupuestario que se realiza mediante la formalización de la certificación de los créditos presupuestarios aprobados en una entidad y su respectivo compromiso en un periodo, es decir que la ejecución de gastos supone comprometer al presupuesto a un gasto, de tal manera que al cabo de un tiempo se materialice. El compromiso del presupuesto debe encontrarse en función a las metas presupuestarias planteadas por la entidad o designadas por el gobierno central, dicho proceso debe realizarse desde el primer día del año hasta último. El pliego debe planificar sus gastos y distribuirlos durante todo el periodo a fin de que sus actividades se realicen ordenadamente, dando cumplimiento a las metas y objetivos programados. Cabe mencionar que existe tanto presupuesto de gasto, así como presupuestos de ingresos, es así que, al ejecutarse, por un lado, se realizan erogaciones monetarias correspondiente al presupuesto de gastos, necesarios para que el gobierno cumpla con sus responsabilidades adecuadamente, pudiendo abastecerse de

bienes, servicios e infraestructura necesaria para desarrollar sus funciones (Salinas, 2010).

Añadido a ello, los autores Albi y Onrubia (2015), manifestaron que para el desarrollo de la ejecución presupuestal en las entidades públicas se deben realizar una serie de pasos y procesos que determinan su adecuada realización tales como: Certificación, es el acto en el que se asegura la disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de bienes, servicios o construcción de obras, de acuerdo a las necesidades de la población. Compromiso, es la etapa mediante la cual, una entidad pública suscribe un contrato con un tercero, en el que se compromete a realizar un pago afectando los créditos presupuestarios de manera total o parcial. Devengado, se devengan aquellos compromisos pendientes que se hayan cumplido con las obligaciones pactadas mediante el contrato. Pago, los pagos pueden realizarse de manera total o parcial al monto devengado y bajo ninguna circunstancia se puede efectuar pagos sin que se hayan devengado.

La evaluación y medición de los presupuestos ejecutados, permiten apreciar las variaciones que se efectuaron en el presupuesto, contrastando el presupuesto ejecutado con lo inicialmente aprobado por el gobierno, de tal manera que se determine la eficiencia y eficacia del desarrollo de las actividades. La evaluación y medición de las variaciones surgidas en los presupuestos resultan importantes para la programación y formulación de los presupuestos futuros, de acuerdo a las necesidades que vienen apareciendo en las entidades y en la población. Asimismo, la evaluación de los presupuestos permite conocer si las entidades públicas obtuvieron buenos resultados a partir de los recursos gastados y si se lograron alcanzar las metas y objetivos planteados incisivamente, permitiendo a los directivos tomar decisiones de mejora continua respecto de sus actividades operacionales que fueron realizadas. En lo que respecta a la ejecución del presupuesto de ingresos, el gobierno percibe recursos financieros a través de distintas modalidades, los cuales serán útiles para financiar las erogaciones monetarias estatales y con ello garantizan un adecuado funcionamiento del aparato estatal (Aliaga, 2010).

La gestión pública con el paso de los años experimentó bastantes cambios, debido a que los presupuestos fueron modificándose para atender nuevas y modernas necesidades de gasto para estar acorde con la globalización, permitiendo adquirir mecanismos, instrumentos, herramientas y servicios especializados para mejorar los sistemas de gestión, con lo cual se alcanzaría resultados de modernización pública. Asimismo, el gobierno adoptó estratégicamente el presupuesto por resultados, con lo cual los créditos presupuestarios aprobados para las diferentes entidades se otorgan en base a los resultados obtenidos en periodos anteriores. Los titulares de las diferentes entidades estatales descentralizadas a nivel nacional, deben propiciar porque los presupuestos sean programados adecuadamente a fin de que se atiendan óptimamente las necesidades de gasto presentadas en las organizaciones para el desarrollo de sus actividades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Asimismo, el autor Salinas (2010), indicó que la ejecución presupuestal en el sector público se encuentra normado bajo una serie de directrices que determinan el adecuado uso de los recursos estatales, teniendo en primer lugar a la certificación, acto efectuado por una entidad pública, para asegurar la disponibilidad de recursos económicos con el objeto de realizar gasto público, ya sea en la adquisición de bienes, servicios o construcción de obras, de acuerdo a las necesidades de la población, la certificación es un acto mediante el cual afecta los créditos presupuestarios aprobados para una entidad. El compromiso, es el pacto entre la entidad pública y una entidad contratista, donde la entidad estatal se compromete a realizar un pago por el cumplimiento de la provisión de bienes, prestación de servicios o construcción de obras públicas por parte de la entidad privada o contratista. Devengado, comprende el reconocimiento de una obligación de pago. Es decir que se devengan aquellos compromisos pendientes que se hayan cumplido con las obligaciones pactadas mediante el contrato. Pago, es la acción de extinción de una obligación comprometida y devengada.

Bajo el mismo contexto, el autor Aliaga (2010), manifestó que la ejecución presupuestal en el sector público comprende un procedimiento encaminado a

cumplir con el propósito gubernamental de atender y satisfacer las necesidades sociales mejorando las condiciones de vida de las personas, es así que las entidades públicas y órganos encargados de administrar los recursos gubernamentales, cumplen un rol de suma importancia en la minimización de las brechas sociales mediante una adecuada y justa distribución de las riquezas, priorizando los casos emergentes donde prime la preservación de la vida y la mejora en las condiciones que conlleven a mejorar las condiciones económicas sociales, por lo tanto, la asignación del presupuesto es muy relevante para las entidades, debido a que en gran medida determina su capacidad de ejecución, es decir, es el límite de necesidades que puede atender con aquellos recursos, por ello es necesario que desempeñe a cabalidad sus funciones de administración.

El presupuesto del estado es una herramienta de gestión empleada por las entidades públicas para dar cumplimiento a sus propósitos, utilizando los recursos públicos en la realización de sus actividades, las cuales están sujetas a control y evaluación. Las entidades públicas operan bajo la ejecución de sus presupuestos, limitando su actuación a lo ya previamente programado, es decir que los presupuestos gubernamentales se formulan teniendo en cuenta todas las necesidades institucionales en beneficio de la población, para ser ejecutados en tiempos posteriores, el cual puede ser modificado previa aprobación por los funcionarios competentes, de manea que dicho presupuesto sirva como guía de actuación, el cual, además, está enmarcado al cumplimiento de una serie de metas y objetivos, que suponen aspectos esenciales para lograr el crecimiento poblacional, así como la atención de necesidades prioritarias de la población.

En cuanto a las entidades dedicadas al rubro Salud, desde un análisis de responsabilidad social, la entidad dedicada al cuidado de la salud en la población, cumple un rol de suma importancia debido a que se encarga de velar por la recuperación del bienestar y la salud, el cual es un recurso primordial que posibilita las demás actividades humanas, por ello, es necesario que cuente con un equipo de administración debidamente preparado para llevar a cabo las gestiones internas para una adecuada y

efectiva ejecución del presupuesto, para que se gaste en su totalidad, mejorando las condiciones en las que son atendidos los pacientes, priorizando la disminución de muertes por falta de equipamiento o la disponibilidad de personal médico capacitado; de esta manera, se considera a la ejecución presupuestal como instrumento relevante para mejorar la atención a los pacientes (Blich, 2012).

Los presupuestos inicialmente aprobados para las entidades pueden tener modificaciones con el desarrollo de su ejecución, de acuerdo a las necesidades o contingencias suscitadas en el contexto de la organización. Es importante que la ejecución presupuestaria de las entidades estatales sea transparente y se realice de acuerdo a las normativas vigentes existentes garantizando así un proceso de rendición de cuentas de todos los gastos efectuados de manera correcta, así mismo se debe implementar mecanismos para que de esta manera se pueda obtener información de los productos y al mismo tiempo de los resultados y cuáles fueron las acciones realizadas para la obtención de los logros, dicha información debe ser usada para la correcta toma de decisiones sobre la gestión institucional. La ejecución de presupuestos en el ámbito gubernamental, está orientado a la atención de compromisos adquiridos para satisfacer o atender necesidades poblacionales, pues las entidades públicas formulan sus presupuestos de acuerdo a las necesidades que se deseen atender, de manera que al ejecutar los presupuestos se materialice dichos aspectos.

Las actividades de control incrementan la eficiencia en la ejecución de los presupuestos en la entidad, por ello, a medida que se fortalezca y mejore la aplicación de los lineamientos de control interno, mejor será la ejecución presupuestal. En lo que respecta al análisis de la eficiencia de la ejecución de los presupuestos, las entidades deben ser minuciosas al detalle, de tal manera que determinen el adecuado desarrollo de las actividades institucionales correspondientes a gastos, sin embargo, deben encontrarse en mejora continua, considerando que se están tratando temas de salud muy delicados. La ejecución del presupuesto de gastos, así como de ingresos son muy importantes para que exista un adecuado equilibrio en la actividad pública, y

la prestación de servicios estatales se efectúe de manera óptima. Es por ello que la formulación de dichos presupuestos debe efectuarse teniendo en cuenta cada aspecto que contenga, de manera que, al ejecutarse, contribuyan activamente al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo a las políticas públicas establecidas por el gobierno central (Soto, 2015).

La evaluación presupuestal permite conocer a un tiempo determinado y una cantidad de recursos empleados, el avance de los objetivos institucionales obtenidos, asimismo, permite conocer en que medida los presupuestos son eficientes y eficaces para el logro de propósitos. Las entidades públicas deben tener en cuenta la importancia de la formulación adecuada de sus presupuestos, pudiendo considerar a cada aspecto, actividad y proceso que necesite financiamiento para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, es por ello que los encargados de formular los presupuestos deben ser personas idóneas para cumplir con los propósitos organizacionales, de tal manera que fruírmele con eficiencia, evitando gastos innecesarios y aspectos irrelevantes que incrementen costos, pero que no sumen en los resultados. La ejecución de los presupuestos de las diferentes entidades públicas consiste en la realización de gasto público, así como de ingresos, dependiendo del tipo de presupuesto que sea, los cuales son necesarios para el buen funcionamiento del aparato estatal, es por ello que debe ser gestionado de manera óptima por cada entidad en la que se realice, a fin de no desperdiciar los recursos estatales y garantizar beneficios colectivos.

Las medidas de control son importantes para que se garantice la buena utilización de los recursos estatales y el enfoque a resultados. Cuando la ejecución presupuestal en las entidades se efectúa de manera deficiente, resalta la necesidad de mejorar la aplicación de estrategias diseñadas específicamente para el sector público, mediante las cuales se puede mejorar los procesos internos, que permitan la optimización de recursos, entre otros, de esta manera, incrementar las posibilidades de las asignaciones presupuestales sean distribuidas de manera eficiente, clara y transparente, buscando el beneficio social y no personal, haciendo prevalecer los intereses de la entidad, atendiendo sus necesidades emergentes, al mismo tiempo que

se logran las metas internas exigidas por los organismos superiores. El formular y ejecutar el presupuesto de ingresos, así como de gastos en el sector público engloba una serie de pasos y procedimientos necesarios para asegurar la transparencia del uso de los recursos, es así que cada entidad debe cumplir las normativas regulatorias a fin de no incurrir en faltas e irregularidades (Loayza, Contreras, & Caballero, 2014, p. 106).

La ejecución del presupuesto en el sector público está regulada por diversos lineamientos, normativas y Leyes que aseguran en gran medida la buena utilización de los recursos públicos, así como el buen accionar de los funcionarios encargados, es por ello que cada entidad en el proceso de ejecutar su presupuesto debe tener en cuenta dichas regulaciones a fin de no incurrir en faltas que afecten la operatividad institucional, y la integridad de los bienes y recursos estatales. La ejecución del presupuesto del sector gubernamental se realiza con el propósito de crear valor público, debido a que dichos recursos son de propiedad de todos los pobladores bajo su jurisdicción, y responsabilidad de los directivos y titulares de cada organización estatal, administrar y enfocar los recursos estatales al servicio de la población. La administración pública debe gestionar los recursos estatales en beneficio de la población, realizando una gestión presupuestaria adecuada que permita atender las necesidades colectivas.

Las entidades estatales deben gestionar sus presupuestos objetivamente, enfocando el beneficio en el ciudadano, buscando la manera de poder atender sus necesidades para mejorar las condiciones en que vive. Los gobiernos locales, son instituciones que mantienen contacto directo con la aprobación, es así que deben gestionar sus presupuestos considerando cada necesidad identificada, priorizando las más urgentes. Las municipalidades a nivel nacional, deben estar en constante verificación de las necesidades que afronta la comunidad, de manera que consideren dentro de sus presupuestos acciones para atender dichas necesidades, garantizando así una ejecución presupuestal de calidad. Es conveniente que dentro de los organismos públicos laboren personas capaces de ejecutar una gestión pública de calidad, optimizando el uso de los recursos estatales en bien de la colectividad. La

ejecución presupuestal de cada entidad pública debe realizarse teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la población.

Los organismos gubernamentales ejecutan sus presupuestos en base a la programación realizada de los mismos, pudiendo realizarse modificaciones de acuerdo a la realidad institucional y de la población. Es así que el proceso de elaboración de los presupuestos es muy representativo para que su ejecución sea adecuada. Cabe mencionar que existe tanto presupuesto de gasto, así como presupuestos de ingresos, es así que, al ejecutarse, por un lado, se realizan erogaciones monetarias correspondiente al presupuesto de gastos, necesarios para que el gobierno cumpla con sus responsabilidades adecuadamente, pudiendo abastecerse de bienes, servicios e infraestructura necesaria para desarrollar sus funciones. En lo que respecta a la ejecución del presupuesto de ingresos, el gobierno percibe recursos financieros a través de distintas modalidades, los cuales serán útiles para financiar las erogaciones monetarias estatales y con ello garantizan un adecuado funcionamiento del aparato estatal.

La ejecución del presupuesto de gastos, así como de ingresos son muy importantes para que exista un adecuado equilibrio en la actividad pública, y la prestación de servicios estatales se efectúe de manera óptima. Es por ello que la formulación de dichos presupuestos debe efectuarse teniendo en cuenta cada aspecto que contenga, de manera que, al ejecutarse, contribuyan activamente al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo a las políticas públicas establecidas por el gobierno central. La ejecución de los presupuestos de las diferentes entidades públicas consiste en la realización de gasto público, así como de ingresos, dependiendo del tipo de presupuesto que sea, los cuales son necesarios para el buen funcionamiento del aparato estatal, es por ello que debe ser gestionado de manera óptima por cada entidad en la que se realice, a fin de no desperdiciar los recursos estatales y garantizar beneficios colectivos. El formular y ejecutar el presupuesto de ingresos, así como de gastos en el sector público engloba una serie de pasos y procedimientos necesarios para asegurar la transparencia del uso de los

recursos, es así que cada entidad debe cumplir las normativas regulatorias a fin de no incurrir en faltas e irregularidades.

La ejecución presupuestaria de las entidades públicas es todo un proceso que debe ser bien gestionado a fin de que los recursos se destinen al bien colectivo, es por ello que los directivos y los demás funcionarios que se encuentren a cargo de la gestión presupuestaria deben ser personas altamente capacitados con enfoque en resultados, de manera que cumplan con la normativa regulatoria vigente y logren mejoras en la calidad de vida poblacional. Es importante que las entidades del sector público refuercen sus sistemas de control interno con normativas internas para asegurar que los fondos públicos se utilicen correctamente en beneficio de la colectividad. La administración pública a través del tiempo ha ido modernizando la forma en que realiza la ejecución de su presupuesto de gastos en las diferentes entidades descentralizadas a nivel nacional, con el propósito de incrementar la transparencia y el control de los fondos estatales, teniendo así una serie de actos administrativos necesarios que deben llevarse a cabo para las erogaciones monetarias, que hoy en día se realizan a través de sistemas digitalizados SIGA y el SIAF.

En opinión de los autores Albi y Onrubia (2015), para que los organismos públicos realicen la ejecución de sus presupuestos el gobierno ha establecido una serie de normativas que garantizan su transparencia y adecuado proceder, es así que las entidades estatales deben considerar al pie de la letra, evitando inconsistencias que afecten los resultados institucionales y sean atribuibles sanciones a los responsables. Cada entidad pública debe considerar la importancia de cumplir con las normativas sobre la ejecución de sus presupuestos evitando sanciones, asimismo es importante que la ejecución presupuestaria de las entidades estatales sea transparente y se realice de acuerdo a las normativas vigentes existentes garantizando así un proceso de rendición de cuentas de todos los gastos efectuados de manera correcta, así mismo se debe implementar mecanismos para que de esta manera se pueda obtener información de los productos y al mismo tiempo de los resultados y cuáles fueron las acciones realizadas para la obtención de los

logros, dicha información debe ser usada para la correcta toma de decisiones sobre la gestión institucional.

Las dimensiones de la variable ejecución presupuestal, fueron expuestas por la R.D. N.º 036-2019-ef/50.01(2019), teniendo así a la primera dimensión de **certificación**, que es un acto administrativo efectuado por una entidad pública, mediante el cual se asegura la disponibilidad de recursos económicos para comprometerlos en la realización de gastos públicos, de acuerdo a las necesidades de la población, la certificación es un acto mediante afecta los créditos presupuestarios aprobados para una entidad, como segunda dimensión es el **compromiso**, que consiste en la formalización de una obligación que realiza una entidad pública con un tercero o entidad contratista, en el que la entidad estatal se compromete a realizar un pago por parte de la entidad privada o contratista. El compromiso es la etapa mediante la cual, una entidad pública suscribe un contrato con un tercero, en el que se compromete a realizar un pago afectando los créditos presupuestarios de manera total o parcial (p. 71); como tercera dimensión es el **devengado**, que es una fase el proceso de ejecución presupuestal donde una entidad pública reconoce una obligación de pago previamente comprometida, tras el cumplimiento de lo especificado en el contrato por parte del proveedor. Es decir que se devengan aquellos compromisos pendientes que se hayan cumplido con las obligaciones pactadas mediante el contrato y por último la cuarta dimensión que es el **pago**, que es una fase del proceso presupuestario, mediante el cual una entidad pública extingue una obligación comprometida anteriormente mediante la suscripción del contrato con un tercero, los pagos pueden realizarse de manera total o parcial al monto devengado y bajo ninguna circunstancia se puede efectuar pagos sin que se hayan devengado, el cual debe registrarse en el SIAF-SP cargándola a una cuenta específica de gasto, sin importar su fuente de financiamiento. Para la realización del pago, las entidades deben acreditar mediante documentación sustentatoria que el tercero o proveedor del estado ha cumplido con su obligación (p. 80)

La segunda variable **contrataciones de bienes y servicios**, fue descrita por el autor Linares (2013), quien lo conceptualizó como un procedimiento

realizado por entidades públicas para abastecerse de bienes necesarios para cumplir sus funciones, así como para contratar servicios que le permitan desarrollar sus actividades adecuadamente, adicionalmente, las contrataciones públicas permiten a las entidades contratar la construcción de obras públicas necesarias para solucionar inconvenientes presentados por la población. Estas contrataciones permiten a las entidades estatales abastecerse con insumos necesarios para la realización de sus actividades, es así que los funcionarios encargados de realizar las contrataciones públicas deben tener muy en cuenta la normativa vigente que lo regula, de tal manera que se efectúen en forma transparente adquiriéndose bienes y servicios de calidad de acuerdo a lo requerido por el área usuaria (p. 109).

Con el paso del tiempo la legislación que las regula fue modificándose, pues en el transcurso de los últimos 15 años, se promulgaron 3 normativas, tales como la Ley N.º 26850, Decreto Legislativo 1017 y la Ley N.º 30225 vigente hasta la actualidad, dichas normativas fueron dinamizando las contrataciones, haciéndolas más seguras y rápidas, de tal manera que los procesos de selección de postores se efectúen adecuadamente permitiendo adquirir bienes, servicios y obras de óptima calidad. Asimismo, los autores Espino y Llique (2015), mencionaron que la actualización de la legislación que regula las contrataciones fue incorporando una serie de procedimientos y fases importantes para garantizar una óptima adquisición pública, adoptando diversas modalidades de contratación, entre las cuales se encuentra la Clásica y Convenio para solucionar inconvenientes y la formulación del organismo rector de todo lo correspondiente a contrataciones públicas OSCE.

De acuerdo con el autor Logacho (2015), estas parten de la necesidad presentada por un área, perteneciente a una entidad públicas para cumplir sus funciones o realizar alguna actividad necesaria, dicha necesidad se formaliza mediante un documento denominado requerimiento, en el que se detallan las especificaciones y características técnicas de la necesidad de bienes o servicios que presenta el área usuaria, donde además se incluye la finalidad y objetivo de la contratación a realizarse. En el requerimiento, se debe plantear precisa y objetivamente las características de los bienes y/o

servicios que necesita el área usuaria, de tal manera que la contratación pública se lleve a cabo adecuadamente y se logre adquirir de manera correcta e idónea lo requerido. Por otro lado, es importante que las contrataciones estatales se realicen de acuerdo a la normativa vigente, asegurando total transparencia en los procesos con el objeto de obtener la pluralidad de proveedores, donde todos tengan las mismas condiciones y posibilidades de proveer al estado (OSCE, 2016, s/p).

Para los autores Gómez y Arango (2012), estas son actividades que realizadas por las entidades públicas en las que se efectúan gastos públicos que afectan los créditos aprobados y autorizados, es por ello que el control y fiscalización de los mismos debe realizarse adecuadamente garantizando que los recursos públicos sean debidamente utilizados y se canalicen al beneficio de la población. El proceso de contratación comprende acciones previas al proceso de selección que garantiza su adecuado desarrollo, comunicando adecuadamente el requerimiento para dar inicio al proceso de selección, es conveniente que el requerimiento sea estructurado con observancia a la normativa vigente.

Asimismo, de acuerdo con el autor Frías (2019), el gasto público a través de las diferentes adquisiciones que realiza el gobierno mejora la vida de las personas, pues diferentes autores indicaron que, a mayor inversión pública en la población, mejores serán las condiciones de vida de los mismos. Además, el gobierno debe realizar una adecuada evaluación y medición a las variaciones hechas en los presupuestos, contrastando el inicialmente aprobado con lo ya ejecutado, de tal manera que se compruebe la adecuada utilización de los recursos estatales y el cumplimiento de los propósitos del mismo (p. 15).

Además, et al. (2016), señalaron que la contratación de bienes y servicios comprende una serie de procedimientos regulados por normativas y Leyes importantes para su desarrollo adecuado, es por ello que la gestión de contratación pública supone el adecuado cumplimiento de los procesos de contratación pública de acuerdo con la normativa vigente, satisfaciendo las necesidades presentadas por las entidades en beneficio de la colectividad,

teniendo en cuenta el presupuesto y normas de contratación pública (p. 126). Por otro lado, Rodríguez, Morandini, y Fernández (2017), indicaron que esta es el cumplimiento adecuado de los procedimientos establecidos por la normativa que permiten el cumplimiento de la finalidad pública de contratación el alcance de resultados planificados (p. 59).

Asimismo, Gómez (2017), manifestó que los presupuestos formulados por las diferentes entidades públicas engloban un conjunto de contrataciones que permiten a las organizaciones dar cumplimiento a sus objetivos, así como también permite al estado cumplir sus políticas de desarrollo establecidas. Estas contrataciones realizadas por las entidades públicas permiten abastecerse de insumos para el cumplimiento de sus funciones, así como para contratar servicios que le permitan desarrollar sus actividades adecuadamente, adicionalmente, las contrataciones públicas permiten a las entidades contratar la construcción de obras públicas necesarias para solucionar inconvenientes presentados por la población. Estas contrataciones permiten a las entidades estatales abastecerse con insumos necesarios para la realización de sus actividades, es así que los funcionarios encargados de realizar las contrataciones públicas deben tener muy en cuenta la normativa vigente que lo regula, de tal manera que se efectúen en forma transparente adquiriéndose bienes y servicios de calidad de acuerdo a lo requerido por el área usuaria (p. 24).

Además, Venegas (2015), afirmó que, las contrataciones públicas conforman la ejecución presupuestal de las diferentes entidades públicas, pues a partir de ellas se logran adquirir los insumos necesarios para que operen y se den cumplimiento. Dichas contrataciones se efectúan teniendo en cuenta una serie de fases, tales como la Planificación, que comprende todos los actos preparatorios hechos por la entidad pública antes iniciar la contratación pública, es decir que comprende la toma de decisión por parte de una entidad pública para contratar, estableciendo la finalidad y objetivos de dicha contratación designando un procedimiento de acuerdo a la normativa reguladora para realizarlo. Actuaciones preparatorias (selección), que es el procedimiento mediante el cual la entidad pública selecciona a un tercero del

sector privado para proveer de bienes, servicios u obras de acuerdo al requerimiento efectuado, dicho proceso de selección puede realizarse bajo distintas modalidades de acuerdo con las características, condiciones del alcance que presente la convocatoria. Ejecución del contrato, es la materialización del gasto público donde cada parte que suscribió el contrato cumple con sus compromisos y obligaciones pactadas. Es decir que la persona natural o jurídica contratada cumple con suministrar los bienes, prestar servicios o ejecutar obras de acuerdo a las especificaciones establecidas en el contratado y, por otro lado, el estado o entidad pública contratante cumple con realizar el pago respectivo por ello.

Según la Ley N. ° 30225 (2014), las contrataciones públicas efectuadas por el gobierno deben cumplir una serie de principios que permiten la interpretación de la normativa reguladora: i) Autonomía de concurrencia, donde los postores para proveedores del estado sean autónomos en sus decisiones para concurrir a las contrataciones públicas, teniendo la libertad de participar en los procesos de selección. ii) Igualdad de trato, donde todos los participantes de los procesos de selección tengan el mismo trato y los beneficios para participar en el proceso, exceptuando privilegios o ventajas para alguno de ellos. c) Transparencia, con procesos claros y precisos del proceso de contratación, debidamente documentado y entendible garantizando el cumplimiento de lo establecido por la legislación reguladora. d) Publicidad, con la publicación de los resultados. e) Eficacia y Eficiencia, con la búsqueda en todo momento de conseguir los objetivos propuestos. f) Vigencia Tecnológica, adquiriendo bienes y servicios de calidad acorde con el mundo globalizado. g) Sostenibilidad ambiental y social, que las contrataciones públicas en todo momento se encuentren orientadas al cuidado de la media ambiente y el desarrollo socioeconómico sostenible.

Por su parte, el autor Esquivel (2018), las necesidades que presentan las entidades públicas deben ser presentados a través de pedidos de compra a con 15 días calendario anticipados a la fecha que se desea la obtención del bien hacia la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes, adecuadamente firmadas. Al tratarse de requerimientos referentes a asuntos

publicitarios, debe ser revisada por la Oficina de Imagen institucional y Comunicaciones y al tratarse de servicios o bienes informáticos debe revisarse por la Unidad de Informática perteneciente a la entidad. Por otro lado, los autores Effio & Pajuelo (s. f). indicaron que el procedimiento de contratación pública es secuencial y lineal pues parte de la comunicación de las necesidades del área usuaria a través del requerimiento hasta la satisfacción de la misma mediante adquisiciones públicas, las cuales se realizan siguiendo todo un proceso y es necesario cumplir cada uno de ellos para su correcta realización.

Según, Aragón (2012), las contrataciones públicas están reguladas por una serie de normativas que garantizan su adecuado desarrollo, debido a que se emplean recursos públicos, los cuales deben ser manejados eficientemente, propiciando el ahorro y la calidad de bienes, servicios y obras que se adquieren. En cambio, Gordillo (2013), afirmó que la Constitución peruana establece en su art. 76 que las contrataciones del estado deben realizarse dando fiel cumplimiento a los procesos establecidos en las normas de la materia con lo cual se asegure el uso adecuado de los recursos públicos. Los procesos de contratación pública están enmarcados en el abastecimiento de las entidades estatales para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada a partir de la adquisición de insumos necesarios para la realización de sus actividades, es así que los funcionarios encargados de realizar las contrataciones públicas deben tener muy en cuenta la normativa vigente que lo regula, de tal manera que se efectúen en forma transparente adquiriéndose bienes y servicios de calidad de acuerdo a lo requerido por el área usuaria (p. 4).

Asimismo, Retamozo (2015), afirmó que los titulares de las diferentes entidades estatales deben garantizar que las contrataciones públicas se realicen adecuadamente, verificando el cumplimiento de la normativa, alcanzando así las metas, objetivos, misión y visión, de las instituciones públicas. El proceso de contratación comprende acciones previas al proceso de selección que garantiza su adecuado desarrollo, comunicando adecuadamente el requerimiento para dar inicio al proceso de selección, es

conveniente que el requerimiento sea estructurado con observancia a la normativa vigente (p. 76).

Plan Anual de Contrataciones - PAC, según el Congreso de la República (2005), las entidades estatales formulan un PAC donde señalan todas aquellas necesidades de gastos a realizarse durante un periodo económico, este plan es formulado en los primeros 6 meses de un periodo, cuyas contrataciones especificadas se ejecutarán para el siguiente año, es así que las entidades públicas deben formular el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras de acuerdo con el PAC, en cumplimiento de metas y objetivos relacionados con el Plan Operativo Institucional de la entidad. De acuerdo con, Andía (2015), el PAC aprobado para las entidades públicas, debe contener contrataciones de acuerdo al PIA de las organizaciones, de tal manera que resulte posible su realización, el cual es publicado en el SEACE.

Las dimensiones de la variable **contrataciones de bienes y servicios**, fueron definidas por el autor Linares (2013), quien consideró como dimensiones a los pasos del proceso de contratación pública indicando como primera dimensión, **planificación**, que comprende todos los actos preparatorios hechos por la entidad pública antes de realizar el proceso de selección y contratar con una persona natural o jurídica encargada de prestar servicios, abastecer de bienes o construir obras públicas. La planeación de las contrataciones comprende la toma de decisión por parte de una entidad pública para contratar, estableciendo la finalidad y objetivos de dicha contratación designando un procedimiento de acuerdo a la normativa reguladora para realizarlo. El proceso de contratación comprende acciones previas al proceso de selección que garantiza su adecuado desarrollo, comunicando adecuadamente el requerimiento para dar inicio al proceso de selección, es conveniente que el requerimiento sea estructurado con observancia a la normativa vigente. Como segunda dimensión, **actuaciones preparatorias (selección)**, que es el procedimiento mediante el cual la entidad pública selecciona a un tercero del sector privado para proveer de bienes, servicios u obras de acuerdo al requerimiento efectuado, dicho proceso de selección puede realizarse bajo distintas modalidades de acuerdo con las características, condiciones del

alcance que presente la convocatoria y como tercera dimensión, **ejecución contractual (contrato)**, que es la materialización del gasto público donde cada parte que suscribió el contrato cumple con sus compromisos y obligaciones pactadas. Es decir que la persona natural o jurídica privada (contratada) cumple con suministrar los bienes, prestar servicios o ejecuta obras de acuerdo a las especificaciones establecidas en el contratado y, por otro lado, el estado o entidad pública contratante cumple con realizar el pago respectivo por ello.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

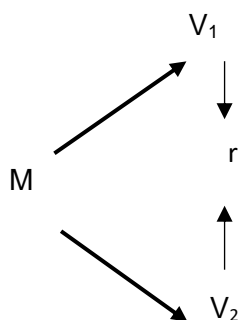
Tipo de estudio

La investigación fue de tipo básica, debido a que solamente se ha realizado el recojo de información concerniente a las variables, sin realizar manipulación alguna. (CONCYTEC, 2018)

Diseño de investigación

Diseño no experimental, ya que no se manipularon las variables de estudio, desarrollándose en su contexto natural. De corte transversal, debido a que se estudió en un solo periodo de tiempo y en un solo momento. De nivel correlacional porque Su propósito es conocer el grado de relación o asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables dentro de un contexto particular. A veces solo se analizaron las relaciones entre dos variables, pero en muchos casos este estudio encontró relaciones entre tres, cuatro o más variables. (Hernández, et al., 2014, p. 158).

El diseño se esquematizó de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra

V1 = Ejecución presupuestal

V2 = contrataciones de bienes y servicios

r = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variables:

Variable 1: Ejecución presupuestal

Variable 2: Contrataciones de bienes y servicios

Nota: La Matriz de Operacionalización de Variables se encuentra en los anexos.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población total estuvo conformada por 32 trabajadores, las cuales realizan trabajos administrativos en las Áreas administrativas en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, 2021.

Criterio de inclusión: Se incluyó solo al personal nombrado y CAS de la institución.

Criterios de exclusión: Se excluyó al personal de modalidad locación de servicios y personal que hace trabajos de campo (Supervisores)

Muestra: La muestra estuvo comprendida por el total de la población, que en este caso será de 32 trabajadores.

Muestreo: No se empleó muestreo porque se trabajó con el total de colaboradores de la población.

Unidad de análisis: Fue un colaborador de la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad **Técnica**

La técnica fue la encuesta para ambas variables lo que permitió la evaluación de la ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios de la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, 2021.

Instrumentos

El instrumento para medir la variable de ejecución presupuestal, fue un cuestionario adaptado de Narváez (2018). El cuestionario tuvo en su estructura 20 enunciados, la misma que se encuentra dividido en 4 dimensiones, cada dimensión de 5 ítems. La escala de medición fue ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4=De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (20 – 47), medio (48 – 74) y alto (75 – 100)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

El instrumento para medir la variable de contratación de bienes y servicios, fue un cuestionario adaptado de Narváez (2018). El cuestionario tuvo en su estructura 16 enunciados, dividido en 3 dimensiones. La escala de medición será la ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4=De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (16 – 37), medio (38 – 58) y alto (59 – 80)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

Validez

Los instrumentos de investigación fueron validados por tres expertos en la materia de investigación y que cuentan con los requisitos para validar.

Variable	N°	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Ejecución Presupuestal	1	Metodólogo	4.1	Es aplicable
	2	Especialista	4.9	Es aplicable
	3	Especialista	4.7	Es aplicable
Contrataciones de bienes y servicios	1	Metodólogo	4.8	Es aplicable
	2	Especialista	4.5	Es aplicable
	3	especialista	4.8	Es aplicable

En la presente tabla, se consignan los resultados del proceso de validación de los instrumentos, el cual se observa un promedio de validez igual a 4.6 el cual hace referencia a 93 % de concordancia en el criterio de los expertos, por lo cual se determina, que los instrumentos poseen un alto nivel de validez que derivarán a su correspondiente aplicación.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se determinó utilizando la técnica estadística del coeficiente Alpha de Cronbach. Para que sean confiables los instrumentos el valor obtenido tendrá que ser mayor a 0.70 (Hernández, et al., 2014).

Análisis de confiabilidad de ejecución presupuestal

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,985	20

Análisis de confiabilidad de contrataciones de bienes y servicios

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,980	16

3.5. Procedimientos

La muestra fue seleccionada teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión que se plantearon en el acápite 3.3 de este capítulo, estos criterios se establecieron debido a que por las características del estudio. Luego de tener claridad sobre el perfil del encuestado, se procedió a planificar diversas opciones para obtener los datos de manera adecuada dada las restricciones que tenemos en el contexto actual por la pandemia, teniendo así diversas estrategias para poder encuestar, todo ello con los cuidados de bioseguridad pertinentes.

3.6. Método de análisis de datos

Para el procesamiento de los datos acopiados se utilizaron los softwares Excel y SPSS versión 25. Con el software SPSS se calcularon los estadísticos descriptivos de punto máximo, punto mínimo; luego estos datos fueron llevados al Excel para calcular los rangos apoyados en el coeficiente de Estanones. Luego de este cálculo se llevaron los rangos identificados al SPSS para terminar el proceso de conversión de una escala ordinal tipo Likert a una escala de Estanones de 3 niveles. Asimismo, con el SPSS se realizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk y las correlaciones de Coeficiente de Pearson Posteriormente, con esta información y con el apoyo del SPSS se generaron las tablas y figuras que se consignaron en el capítulo de resultados, teniendo la siguiente tabla:

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

3.7. Aspectos éticos

Para el desarrollo integral del estudio, se respetó los principios éticos internacionales, dentro de los cuales se resaltan, principio de **justicia**, dando lugar a la imparcialidad, brindando oportunidades a todos por igual; principio de **beneficencia**, precisando que el objetivo es beneficiar al objeto de estudio, ayudándolo a revertir la problemática encontrada; **autonomía** que implicó el respeto a todos los funcionarios y especialistas involucrados en el estudio, quienes participaron de manera voluntaria, principio de la **no maleficencia**, para lo cual se evitó en todo momento causar agravio en contra de la institución y de las personas involucradas en el estudio; y el de la justicia, donde se considera en todo momento la moral y el respeto de los derechos de las personas, respetando cada uno de los procesos de la presente investigación y generándole integridad científica, donde se precisó que es únicamente para fines académicos.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Tabla 1.

Nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	20 – 47	9	28 %
Medio	48 - 74	15	47 %
Alto	75 - 100	8	25 %
Total		32	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Interpretación:

En cuanto al nivel de ejecución presupuestal, es medio en 47 %, bajo en 28 % y alto en 25 %.

4.2. Nivel de las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Tabla 2.

Nivel de las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	16 – 37	11	34 %
Medio	38 - 58	13	41 %
Alto	59 - 80	8	25 %
Total		32	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Interpretación:

En cuanto al nivel de contrataciones de bienes y servicios, es medio en 41 %, bajo en 34 % y alto en 25 %.

4.3. Relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021

Tabla 3.

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución presupuestal	,932	32	,045
Contrataciones de bienes y servicios	,956	32	,214

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Dado que la muestra es menor que 50, se calcula el coeficiente de Shapiro-Wilk, el resultado es mayor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución normal, por lo que se utiliza el coeficiente de Pearson para la correlación.

Tabla 4.

Relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021

Ejecución presupuestal	Contrataciones de bienes y servicios	
	correlación	Sig.
Certificación	0.977**	0.01
Compromiso	0.941**	0.01
Devengado	0.987**	0.01
Pago	0.962**	0.01

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. Mediante el análisis estadístico de Pearson, se alcanzó un coeficiente de 0.977, 0.941, 0.987 y 0.962 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,01 (p-valor \leq 0.01) en todas las correlaciones, por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

4.4. Relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

Tabla 5.

Relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

		Ejecución presupuestal	Contrataciones de bienes y servicios
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	1	,984**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	32	32
Contrataciones de bienes y servicios	Correlación de Pearson	,984**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

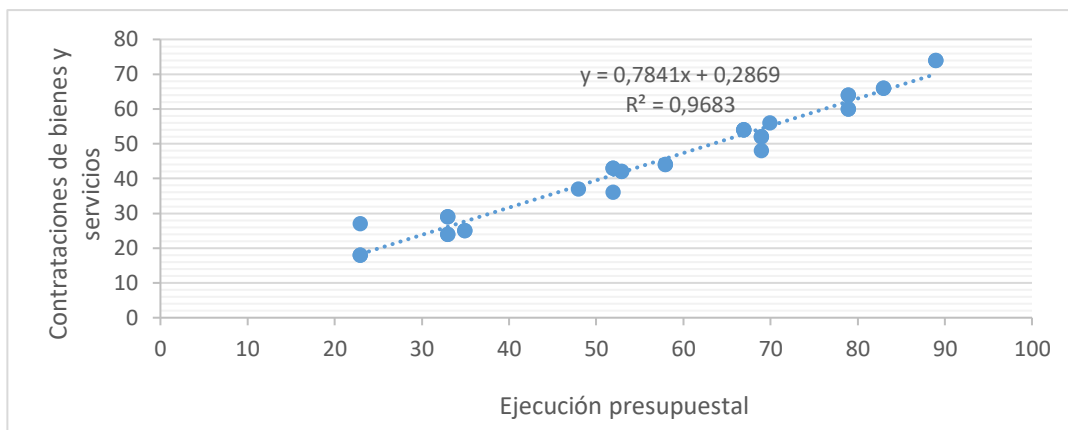


Figura 1: Dispersión entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios

Interpretación:

Se contempla la relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021. Mediante el análisis estadístico de Pearson se alcanzó un coeficiente de 0.984 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.

En cuanto al análisis de la figura de dispersión, solo el 96.83 % de la ejecución presupuestal influye en las contrataciones de bienes y servicios.

V. DISCUSIÓN:

En el presente capítulo se contrasta los resultados que se han obtenido dentro de la investigación con los antecedentes y las teorías relacionadas al tema señalando así que el nivel de ejecución presupuestal, es medio en 47 %, bajo en 28 % y alto en 25 %, por lo tanto, esto concuerda con lo manifestado por Lemus et al. (2017), menciona que después de haber aplicado el proceso metodológico Box-Jenkins, se encontró que es un instrumento de suma importancia y efectivo para realizar la determinación y estimación de los parámetros de la ejecución presupuestal en el ámbito público, debido a que posibilitan la oportunidad de observar diferentes factores y fenómenos que se pueden suscitar durante el proceso de ejecución del proyecto, de esta manera corregirla de manera oportuna y mejorar el logro de resultados más satisfactorios en beneficio de la entidad como de la sociedad en general; puntualmente, en el caso analizado, posibilitó la identificación de las orientaciones del presupuesto hacia los diferentes interés de carácter político implantados en los planes de desarrollo social y económico.

Asimismo, se determinó el nivel de contrataciones de bienes y servicios, es medio en 41 %, bajo en 34 % y alto en 25 %, esto se relaciona a lo sustentado por Campoverde y Pincay (2019), manifestando que la entidad analizada, cuenta con todas las herramientas y recursos necesarios para ejecutar la rendición de cuentas, mediante sus autoridades rectoras y organismos de control, teniendo en cuenta las guías documentales para proceder en estos procesos, por lo tanto, la rendición de cuentas, revela la capacidad que ha tenido la entidad para hacer efectivo la ejecución del presupuesto asignado, lo cual es muy importante debido a que no solo fomenta la transparencia en la gestión, sino que además ayuda a la universidad a tener una noción clara sobre su eficiencia y que aspectos mejorar para obtener, mejores resultados, además, esto concuerda con lo propuesto por Mendoza, et al. (2018), que: las entidades públicas y órganos encargados de administrar los recursos gubernamentales, cumplen un rol de suma importancia en la minimización de las brechas sociales mediante una adecuada y justa distribución de las riquezas, priorizando los casos emergentes donde prime la preservación de

la vida y la mejora en las condiciones que conlleven a mejorar las condiciones económicas sociales, por lo tanto, la asignación del presupuesto es muy relevante para las entidades, debido a que en gran medida determina su capacidad de ejecución, es decir, es el límite de necesidades que puede atender con aquellos recursos, por ello es necesario que desempeñe a cabalidad sus funciones de administración, buscando optimizar los recursos en beneficio de la población, corroborando lo expuesto por Retamozo (2015), quien afirmó que los titulares de las diferentes entidades estatales deben garantizar que las contrataciones públicas se realicen adecuadamente, verificando el cumplimiento de la normativa, alcanzando así las metas, objetivos, misión y visión, de las instituciones públicas, asimismo, el proceso de contratación comprende acciones previas al proceso de selección que garantiza su adecuado desarrollo, comunicando adecuadamente el requerimiento para dar inicio al proceso de selección, es conveniente que el requerimiento sea estructurado con observancia a la normativa vigente

A su vez se determinó que existe relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021 ya que el coeficiente de Pearson fue de 0.977, 0.941, 0.987 y 0.962 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) en todas las correlaciones, esto guarda relación con lo sustentado por Hoyos (2018) que: en lo que respecta al análisis de la eficiencia de la ejecución de los presupuestos provenientes de financiamiento interno (S/. 171, 817), el nivel de ejecución fue de un 92.35% lo cual corresponde a gastos por concepto de tamizaje para las pacientes, de esta manera, se refleja un importante nivel de eficiencia en la ejecución, sin embargo, se debe mejorar estas cifras, considerando que se están tratando temas de salud muy delicados, por lo que la ejecución debería ser al 100% para brindar una mejor cobertura y reducir el caso de complicaciones en pacientes con problemas de cáncer; asimismo, se identificó que, en cuanto al PIM bajo modalidad de transferencia y donaciones, la ejecución fue total, lo cual favorece a la detección oportuna de este problema específicamente en pacientes mujeres.

Finalmente, se determinó la existencia de una relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,984 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 96.83 % de la ejecución presupuestal influye en las contrataciones de bienes y servicios, todo esto concuerda con lo mencionado por Yactayo (2019) que expone, desde un análisis de responsabilidad social, la entidad dedicada al cuidado de la salud en la población, cumple un rol de suma importancia debido a que se encarga de velar por la recuperación del bienestar y la salud, el cual es un recurso primordial que posibilita las demás actividades humanas. Por ello, es necesario que cuente con un equipo de administración debidamente preparado para llevar a cabo las gestiones internas para una adecuada y efectiva ejecución del presupuesto, para que se gaste en su totalidad, mejorando las condiciones en las que son atendidos los pacientes, priorizando la disminución de muertes por falta de equipamiento o la disponibilidad de personal médico capacitado; de esta manera, se considera a la ejecución presupuestal como instrumento relevante para mejorar la atención a los pacientes. En síntesis, a mejor ejecución presupuestal mejor contratación de bienes y servicios, así como también lo manifestado por Valera (2020) que sustentó después de haber llevado a cabo el análisis estadístico correspondiente a las variables abordadas, se determinó que poseen correlación de tipo positivas dentro de una escala muy alta, el cual fue revelado al obtener un valor igual a 0.907 en el T observado, el cual es inferior al probabilístico (1.397), de esta manera, facilitó la aceptación del planteamiento establecido en la hipótesis nula; por lo tanto, el desarrollo de las actividades de control incrementa la eficiencia en la ejecución de los presupuestos en la entidad, por ello, a medida que se fortalezca y mejore la aplicación de los lineamientos de control interno, mejor será la ejecución presupuestal. Pudiendo contrastar de cierta forma con lo expuesto por Soto (2021) que expone que, una vez realizado el análisis de los documentos correspondientes, se determinó que existen falencias en cuanto a la eficiencia para realizar la ejecución presupuestal, lo cual resalta la necesidad de mejorar la aplicación de estrategias diseñadas específicamente

para el sector público, mediante las cuales se puede eficiente los procesos internos, como el control, la optimización de recursos, entre otros, de esta manera, incrementar las posibilidades de las asignaciones presupuestales sean distribuidas de manera eficiente, clara y transparente, buscando el beneficio social y no personal, haciendo prevalecer los intereses de la entidad, atendiendo sus necesidades emergentes, al mismo tiempo que se logran las metas internas exigidas por los organismos superiores.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0,984 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 96.83 % de la ejecución presupuestal influye en las contrataciones de bienes y servicios.
- 6.2.** El nivel de ejecución presupuestal, es medio en 47 %, bajo en 28 % y alto en 25 %, debido a que todo gasto muchas veces no se verifica con la programación de compromiso correspondiente y el área usuaria no otorga la Conformidad de las obligaciones de pago.
- 6.3.** El nivel de contrataciones de bienes y servicios, es medio en 41 %, bajo en 34 % y alto en 25 %, debido a que los procedimientos de selección no cuentan con marco presupuestal y las áreas usuarias no remiten oportunamente el cuadro de necesidades para ser incluidos en el PAC.
- 6.4.** Existe relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, ya que el coeficiente de Pearson fue de 0.977, 0.941, 0.987 y 0.962 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,01 ($p\text{-valor} \leq 0.01$) en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al alcalde, realizar consensos con la población, para poder recoger sus necesidades prioritarias ya si poder incluirlos en el plan anual de contrataciones.
- 7.2. Al jefe de abastecimiento, solicitar a las áreas usuarias, que los requerimientos sean oportunos para que puedan ser consolidados en el cuadro de necesidades y el plan anual de contrataciones.
- 7.3. Al jefe de abastecimiento, implementar adecuados procedimientos de contratación de bienes y servicios, para evitar incumplimientos que se originan fundamentalmente por la falta de conocimiento y diligencia en el desempeño de sus funciones inherentes al cargo, tal como lo regulan las normas, directivas y otros.
- 7.4. Al jefe de personal, capacitar al personal para que estos realicen adecuados procesos y puedan monitorear su cumplimiento, conllevando a que se ejecute en su totalidad los presupuestos y se cumplan las metas contempladas en sus planes de trabajo.

REFERENCIAS

- Albi, E., & Onrubia J. (2015). *Economía de la gestión pública*. España: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Alcalino, E. (2010). *Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas*. Aconcagua.
- Aliaga, C. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Pacifico
- Álvarez, A., & Álvarez, M. (2014). *Presupuesto público comentado 2014*. Perú: Pacifico.
- Andía, W. (2015). *Pautas para la aplicación de los sistemas Administrativos*. Lima: Ediciones Arte y Puma.
- Aragon, J. (2012). *Contrataciones del Estado*. Lima: FFECAAT E.I.R.L.
- Bernal, F. (2008). *Actualidad empresarial: La ejecución presupuestaria*. Perú: Legis.
- Campos, C. (2017). *Public Procurement and Corruption. A particular analysis of the guiding principles of administrative contracting*. Colombia.
- Campoverde, R. y Pincay, D. (2019). *Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana* (Artículo Científico) Digital Publisher, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7144023.pdf>
- Castro, C.; García, L. y Arboleda, E. (2016). *State hiring. Colombia*. Editorial Universidad del Rosario
- Chu, A. (2013). *Ejecución presupuestal de los créditos suplementarios en la administración financiera*. Lima: Ministerio de Educación.
- Congreso de la República (2005). *Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2015*. P. 539191.
- Effio, K. & Pajuelo, L. (s.f). *Organización: Diseño de organizaciones de alto rendimiento*. Biblioteca de administración trillas

- El Diario El Peruano (2019) en la Resolución Directoral N° 036-2019-ef/50.01. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-directiva-para-la-ejecucion-presupuestaria-resolucion-directoral-n-036-2019-ef5001-1841806-1/>
- Espino, M. y Llique, R. (2015). Estado de la cuestión y retos a futuro de la Contratación Pública en el Perú. Entrevista al Dr. Ricardo Salazar Chávez.
- Esquivel, T. (2018), *Control interno y contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, 2018*. (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo Lima.
- Frias-Navarro, D. (2019). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia. España. Disponible en: <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gómez, D. (2017). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Editorial Caballero Bustamante
- Gorbaneff, Y., & Cabarcas, G. (2009). Equilibrio Económico y la Contratación Pública en Colombia, Barranquilla: Revista de Derecho N° 31.
- Gordillo Mengoa, A. (2013). *Evaluación del proceso técnico de adquisición de bienes y servicios en la unidad de logística de la municipalidad distrital de zepita – puno periodo: 2008 – 2009*. Puno.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (634). *Metodología de la investigación* (sexta edic; M. graw Hill, Ed.). <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hoyos, D. (2018), *Budget execution and the cancer control and prevention program of the Hospital María Auxiliary, 2011-201*. (artículo científico) Universidad San Martín de Porres, Perú. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/146/133>

- Lemus, D; Torres, A., Cubillos, S. & Camelo, F. (2017). Analysis of the budget execution in Colombia during the period 1954-2013. (Artículo Científico) Revista CIFE 30, Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6852525.pdf>
- Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004). Recuperado de <https://bit.ly/36hj7N0>
- Ley N° 26850. Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FEE39C48546B8E0505257D0800540662/\\$FILE/Ley_26850_Contrataci%C3%B3n_y_Adquisiciones_del_Estado.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FEE39C48546B8E0505257D0800540662/$FILE/Ley_26850_Contrataci%C3%B3n_y_Adquisiciones_del_Estado.pdf)
- Linares, M. (2013). *Contratación pública*. Lima: Derecho local, internacional y de la integración.
- Loayza, M., Contreras, L., & Caballero, P. (2014). *Glosario de términos administración pública* (1 ed.). Apurímac, Perú.
- Logacho V. (2015). *Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. Caso práctico: Coordinación general administrativa financiera de la secretaria general de la Presidencia de la República (2013-2014)*. Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador.
- Marín, H. (2021), *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el Hospital II-2 Tarapoto, 2021*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67026/Mar%c3%adn_FHM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza, W.; Salazar, G.; Loor, V. & Nieto, D. (2018), *The budgetary allocation and its incidence in the Public Administration* (Artículo Científico) Revista científica Dominio de las Ciencias, Ecuador. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6560191.pdf>

- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2012). Manual para operativizar el Presupuesto por Resultados. Dirección Nacional de Presupuesto Público. Lima. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016), *Diagnóstico del sistema de adquisiciones públicas del Perú (Con base en la metodología de la OECD)*. <http://portal.osce.gob.pe/osce/diagn%C3%B3stico-del-sistema-de-adquisicionesp%C3%BAblicas-del-per%C3%BA>. (02 de marzo del 2018).
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018) Glosario de Presupuesto Público: Ejecución presupuestaria. Ministerio de economía y finanzas. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Lima: Dirección General de Presupuesto Público
- Montenegro, J., Chiappe, A. (2020), *Decentralized budget execution and covid-19 lethality in Peru*. (artículo científico). Salud pública. Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v37n4/1726-4642-rins-37-04-781.pdf>
- OCDE. (2017). La Contratación Pública en el Perú. Obtenido de La Contratación Pública en el Perú: <https://www.oecd.org/gov/la-contratacion-publica-en-elperu-9789264281356-es.htm>
- Organismo Mundial de Comercio (2017) Análisis de las Contrataciones Públicas en los países de América latina, Mac Will, México.
- Organismo Mundial de Comercio. (2017). Contratación Pública. México.
- Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2012). Elaboración de EETT Y TDR para compras eficientes. Lima.
- Perez, V. y Maldonado, M. (2015). the advice: a form of organization for the preparation of the directives of higher education in the professional evaluation. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos. 9(3), 18- 35. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus15317.pdf>

- Retamozo, L. (2015). *State contracting and procurement and control standards*. Lima, Perú. Gaceta Jurídica
- Rodríguez, J.; Morandini, F. y Fernández, A. (2017). *Public procurement in the framework of fundamental social rights*. Madrid, España. Instituto Nacional de Administración Pública
- Rodríguez, P. (2008). Presupuesto Público. Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2MPS8R4>
- Saavedra, A. (2017) *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30860/saavedra_ba.pdf?s
- Sablich, H. (2012), Derecho financiero, una visión actual en el Perú. Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. <http://www.eumed.net/librosgratis/2013b/1347/index.htm>
- Salinas, J. (2010). Fundamentos de la Gestión Pública. Perú: Fondo editorial de la Universidad Pacífico.
- Soto, C. (2013). El Presupuesto por Resultados y los programas presupuestales. Actualidad empresarial, 3 (6), 1-6. http://aempresarial.com/servicios/revista/62_47_ABZCPNVPDVFSEEA CHLQIR BCSLYAIUKVVMVXBJTQMOWESAEEVIQL.pdf
- Soto, R. (2021), *Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión*. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/378>
- Turmero, I (2017) Budgets by Programs. <https://www.monografias.com/trabajos102/presupuestosprogramas/presupuestos-programas.shtml>

Valera, J. (2020), *Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020*. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/140/160>

Venegas (2013) *Análisis y mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de una empresa del estado en el sector hidrocarburos*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Yactayo, E. (2019), *ESSALUD budgetary execution in Peru as a management instrument*. (Artículo científico) Pensamiento crítico. Perú.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/16561/14206/>

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de variables

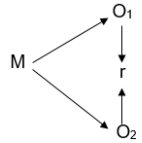
VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ejecución presupuestal	La R.D. N.º 036-2019-ef/50.01(2019), la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA. (p. 2).	La variable ejecución presupuestal será medida a través de un cuestionario, teniendo en cuenta las dimensiones e indicadores establecidas, utilizando la escala de Likert, a través de los niveles bueno regular y malo.	Certificación	Crédito presupuestario	Ordinal 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo
			Compromiso	Presupuesto aprobado Afectación de partidas específicas de gasto	
			Devengado	Obligaciones de pago	
			Pago	Obligaciones reconocidas	
Contrataciones de bienes y servicios	Linares (2013), quien conceptualizó las contrataciones de bienes y servicios como un procedimiento realizado por entidades públicas para abastecerse de bienes necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como para contratar servicios que le permitan desarrollar sus actividades adecuadamente.	La variable contrataciones de bienes y servicios será medida a través de un cuestionario, teniendo en cuenta las dimensiones e indicadores establecidas, utilizando la escala de Likert, a través de los niveles bueno regular y malo.	Planificación	Planificación y formulación del Plan Anual de Contratación	Ordinal 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo
				Valor referencial	
				Expediente de contratación	
			Actuaciones preparatorias (Selección)	Procedimientos de selección	
				Catálogo electrónico	
				Acuerdos marco	
			Ejecución (contrato)	Procedimientos impugnados	
				Perfeccionamiento del contrato	
	Resolución del contrato				
	Conformidad				

Matriz de consistencia

Título: Ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Medir el nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p> <p>Medir el nivel de las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p> <p>Identificar la relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Hi: Existe relación entre la ejecución presupuestal y las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El nivel de ejecución presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p> <p>H2: El nivel de contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021, es bueno.</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones de la ejecución presupuestal con las contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, 2021.</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>
<p>Diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Variables y dimensiones</p>	

Tipo básico
Diseño No experimental



M = Muestra
O1= Ejecución presupuestal
O2 = Contrataciones de bienes y servicios
r = Indica la relación entre ambas variables.

Población
estuvo conformada por 32 trabajadores

Muestra
estuvo conformada por 32 trabajadores

Variables	Dimensiones
Ejecución presupuestal	Certificación
	Compromiso
	Devengado
	Pago
Contrataciones de bienes y servicios	Planificación
	Actuaciones preparatorias (Selección)
	Ejecución (contrato)

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Ejecución presupuestal

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de determinar el nivel de ejecución presupuestal.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Nº	Criterios a evaluar	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Certificación						
1	Se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones.					
2	Se Compromete un gasto con cargo al presupuesto interinstitucional.					
3	Se conoce y difunde las normativas de ejecución presupuestal por todas las áreas.					
4	Cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional cuenta con la asignación presupuestal.					
5	Comunican oportunamente sobre el presupuesto aprobado.					
Compromiso						
6	Los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta.					
7	Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Dirección de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado.					
8	Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad.					
9	Todo gasto se verifica con la programación de compromiso correspondiente.					
10	Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades.					
Devengado						
11	El área usuaria otorga la Conformidad de las obligaciones de pago.					
12	El área usuaria otorga la conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia.					

13	El área usuaria conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera.					
14	Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.					
15	Se verifica que todo gasto comprometido es devengado.					
Pagado o girado						
16	La Oficina de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentadora.					
17	La Oficina de Tesorería ingresa las obligaciones reconocidas de pago en el SIAF.					
18	La Unidad de Tesorería realiza pagos a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista.					
19	Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario.					
20	Se solicita la liberación de la certificación de crédito presupuestario al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado.					

Cuestionario: Contrataciones de bienes y servicios

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de conocer el nivel de Contrataciones de bienes y servicios.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

N°	Criterios a evaluar	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Planificación						
1	El PAC es programado sobre la base del POI de su entidad.					
2	Las áreas usuarias remiten oportunamente el cuadro de necesidades para ser incluidos en el PAC.					
3	El expediente de contratación es digitalizado para mayor seguridad de la información.					
4	Los procedimientos de selección son dirigidos por los órganos encargados (comité de selección u OEC) en forma correcta.					
5	Los órganos encargados tienen conocimiento de las contrataciones públicas.					
Actuaciones preparatorias (Selección)						
6	Los procedimientos de selección se realizan conforme a la norma de contrataciones vigente.					
7	Los procedimientos de selección cuentan con marco presupuestal.					
8	El uso del catálogo electrónico de acuerdo marco es obligatorio para las adquisiciones de bienes y servicios de la entidad.					
9	El uso del catálogo electrónico de acuerdo marco se disminuye el direccionamiento de las adquisiciones.					
10	Los procedimientos impugnados suspenden el procedimiento de selección.					

11	El recurso de apelación es el único recurso mediante el cual el proveedor puede hacer reclamos.					
Ejecución (contrato)						
12	Las garantías presentadas por los contratistas aseguran el perfeccionamiento del contrato.					
13	El incumplimiento del contrato permite ejecutar las garantías presentada por el contratista.					
14	El incumplimiento de la cláusula anticorrupción incluida en el contrato, produce la resolución automática del contrato.					
15	La cláusula anticorrupción incluida en el contrato disminuye la corrupción en las Entidades.					
16	En la gestión pública tanto la Entidad como el contratista podrían resolver un contrato por incumplimiento de obligaciones.					

Validaciones de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado.
 Especialidad : Doctor en gestión Pública y Gobernabilidad.
 Instrumento de evaluación : Instrumento sobre Ejecución presupuestal.
 Autor (s) del instrumento (s) : PAREDES CHISTAMA KATIA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Ejecución presupuestal				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					41	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.1

Tarapoto, 20 de octubre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado.
 Especialidad : Doctor en gestión Pública y Gobernabilidad.
 Instrumento de evaluación : Instrumento sobre Contrataciones de bienes y servicios
 Autor (s) del instrumento (s) : PAREDES CHISTAMA KATIA

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contrataciones de bienes y servicios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones de bienes y servicios					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contrataciones de bienes y servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones de bienes y servicios					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 20 de octubre de 2021



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Córdova Fernández, Karina
 Institución donde labora : Córdova Fernández Karina
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Ejecución Presupuestal
 Autor del instrumento : Br. Katia Paredes Chistama

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución Presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución Presupuestal .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarma, 19 de octubre de 2021

Mg. Karina Cordova Fernandez
 Mat. N° 19-1321

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Córdova Fernández, Karina
 Institución donde labora : Córdova Fernández Karina
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Contratación de bienes y servicios
 Autor del instrumento : Br: Katia Paredes Chistama

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contratación de bienes y servicios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contratación de bienes y servicios .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contratación de bienes y servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación de bienes y servicios .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

[Firma] Tarapoto, 19 de octubre de 2021

Mg. Karina Córdova Fernández

Mat. N° 19-1321

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Vasquez Torres, Richard
 Institución donde labora : Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Ejecución Presupuestal
 Autor del instrumento : Br. Katia Paredes Chistama

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución Presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución Presupuestal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución Presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución Presupuestal .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 19 de octubre de 2021


 Mg. Richard Vasquez Torres

CLAD N° 18137

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Vasquez Torres, Richard
 Institución donde labora : Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Contratación de bienes y servicios
 Autor del instrumento : Br: Katia Paredes Chistama

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contratación de bienes y servicios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contratación de bienes y servicios.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contratación de bienes y servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación de bienes y servicios.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 19 de octubre de 2021
 Ing. Richard Vasquez Torres
 CLAD N° 18137
 Sello personal y firma

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU. 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Tarapoto, 02 de Diciembre de 2021

OFICIO N° 663-2021-GRSM-GTBM

SEÑORA:

KATIA PAREDES CHISTAMA
Maestrante en Gestión Pública – Universidad César Vallejo

Tarapoto


ASUNTO: AUTORIZA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

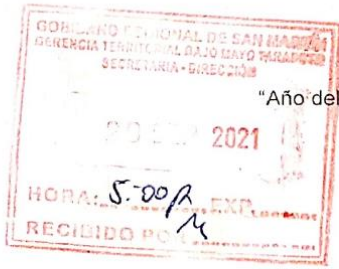
REF. : CARTA N°001-2021-KPCH

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle a nombre de la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto que se autoriza realizar dicha investigación (Tesis) denominado: **“Ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, 2021”**, y publicar la identidad de la misma.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Gerencia Territorial Bajo Mayo TARAPOTO
Abog. *John Sander Alegria Angulo*
Sub Gerente I
Gerencia Territorial Bajo Mayo Tarapoto



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarapoto, 20 de setiembre de 2021

CARTA N°001-2021-KPCH

Sr. Abog. Jhon Sander Alegría Angulo
Gerente de la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto

Presente

Asunto: Solicito autorización para realizar trabajo de investigación en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto y publicar la identidad de la organización.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez por el presente comunicarle que, como maestrante del programa académico en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo estaré realizando un trabajo de investigación (Tesis) denominado: **"Ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, 2021"**, por lo que solicito a usted como Titular de la entidad en mención, la autorización para realizar dicha investigación en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto y publicar la identidad de la misma (adjunto formato).

Sin otro particular y a la espera de su atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente,


KATIA PAREDES CHISTAMA
Maestrante en Gestión Pública
Universidad César Vallejo

BASE DE DATOS

V1: Ejecución presupuestal

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	sub total	p6	p7	p8	p9	p10	sub total	p11	p12	p13	p14	p15	sub total	p16	p17	p18	p19	p20	sub total	TOTAL
1	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	3	2	3	3	3	14	52
2	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	3	4	4	18	69
3	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	23
4	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	2	1	2	2	2	9	33
5	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	3	16	67
6	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	2	1	2	2	2	9	35
7	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	79
8	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	3	3	2	3	3	14	53
9	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	5	4	4	5	5	23	79
10	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	5	5	4	5	5	24	89
11	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	83
12	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	4	3	2	4	4	17	58
13	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	3	2	12	2	2	3	2	2	11	48
14	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	4	3	4	18	4	4	3	4	4	19	70
15	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	9	1	2	2	1	1	7	33
16	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	3	2	3	3	3	14	52
17	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	3	4	4	18	69
18	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	23
19	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	2	1	2	2	2	9	33
20	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	3	16	67
21	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	3	3	13	3	2	3	3	3	14	52
22	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	4	16	4	3	3	4	4	18	69
23	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	23

24	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	2	8	2	1	2	2	2	9	33
25	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	17	3	3	4	3	3	16	67
26	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	1	2	2	8	2	1	2	2	2	9	35
27	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	79
28	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	3	3	2	3	3	14	53
29	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	4	4	5	21	5	4	4	5	5	23	79
30	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	4	5	23	5	5	4	5	5	24	89
31	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	83
32	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	3	2	4	14	4	3	2	4	4	17	58

V2: Contrataciones de bienes y servicios

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	sub total	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	sub total	pr12	pr13	pr14	pr15	pr16	sub total	TOTAL
1	2	3	3	3	2	13	3	3	5	3	2	3	19	3	2	2	2	2	11	43
2	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	3	18	4	4	4	3	3	18	52
3	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	1	2	2	1	1	7	18
4	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	2	9	2	2	1	1	1	7	24
5	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	3	3	16	54
6	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	2	9	2	2	2	1	1	8	25
7	4	4	4	4	1	17	4	4	4	4	4	4	24	4	3	4	4	4	19	60
8	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	3	2	3	3	3	14	42
9	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	4	4	24	5	3	3	4	4	19	64
10	5	4	4	5	5	23	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	5	5	24	74
11	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	4	5	5	4	4	22	66
12	3	2	2	4	3	14	3	2	3	2	3	2	15	4	3	2	3	3	15	44
13	2	3	3	2	2	12	2	3	2	3	2	3	15	2	2	2	2	2	10	37
14	4	3	3	4	4	18	4	3	4	3	4	3	21	4	2	3	4	4	17	56

15	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	2	12	1	1	2	2	2	8	29
16	2	3	3	3	2	13	1	2	2	2	2	3	12	3	2	2	2	2	11	36
17	3	3	3	4	3	16	1	3	2	2	3	3	14	4	4	4	3	3	18	48
18	1	1	1	1	1	5	3	2	4	4	1	1	15	1	2	2	1	1	7	27
19	1	2	2	2	1	8	4	3	1	3	1	2	14	2	2	1	1	1	7	29
20	3	4	4	3	3	17	4	4	3	3	3	4	21	3	4	3	3	3	16	54
21	2	3	3	3	2	13	3	3	5	3	2	3	19	3	2	2	2	2	11	43
22	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	3	18	4	4	4	3	3	18	52
23	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6	1	2	2	1	1	7	18
24	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	2	9	2	2	1	1	1	7	24
25	3	4	4	3	3	17	3	4	3	4	3	4	21	3	4	3	3	3	16	54
26	1	2	2	2	1	8	1	2	1	2	1	2	9	2	2	2	1	1	8	25
27	4	4	4	4	1	17	4	4	4	4	4	4	24	4	3	4	4	4	19	60
28	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	2	15	3	2	3	3	3	14	42
29	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	4	4	24	5	3	3	4	4	19	64
30	5	4	4	5	5	23	5	4	5	4	5	4	27	5	4	5	5	5	24	74
31	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24	4	5	5	4	4	22	66
32	3	2	2	4	3	14	3	2	3	2	3	2	15	4	3	2	3	3	15	44



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20488943996
GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Nombre del Titular o Representante legal:	ABOG. JHON SANDER ALEGRIA ANGULO
Nombres y Apellidos	DNI:
ABOG. JHON SANDER ALEGRIA ANGULO	42458738

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Ejecución presupuestal y contrataciones de bienes y servicios en la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, 2021	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
KATIA PAREDES CHISTAMA	46250050

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Tarapoto, 20 de setiembre de 2021.



Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.